



Ferrocarriles de Mallorca

El día 11 de Julio próximo a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectometro cinco del kilometro 1.º hasta el hectometro 9.º del kilometro 6.º de la 5.ª sección (Porreras a Felanitx) en el ramal de Santa María a Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto a los licitadores a quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado a sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará a favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables a las horas hábiles de oficina hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

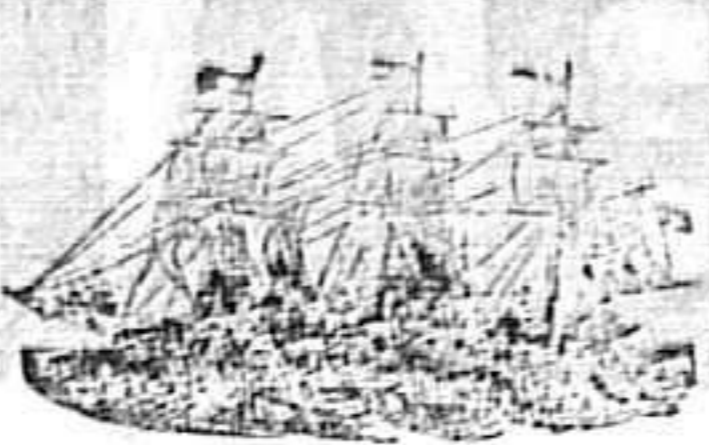
En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Junio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando a subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectometro 5.º del kilometro 1.º hasta el hectometro 9.º del kilometro 6.º de la 5.ª sección (Porreras a Felanitx) en el Ramal de Santa María a Manacor, y enterado de los planos, pliegos de condiciones y presupuesto, me comprometo a tomar a mi cargo dichas obras por la cantidad de (aquí el importe en letra y en pesetas).



CORREOS

NOTA RELATIVA A LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

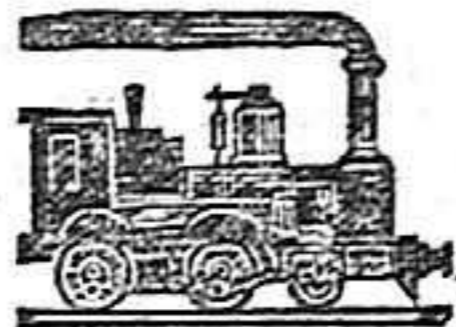
LUNES, 2 tarde, para Barcelona, vía Soller. MARTES, 5 tarde para Barlona, directo. MIERCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahon, vía Alcudia. VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo. SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo. DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, vía Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, vía Alcudia; 12 id. de Barcelona, vía de Soller. MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. MIERCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 id., de Barcelona, directo. JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, vía Alcudia. VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. SABADOS, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde, De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre

De Palma a Manacor y La Puebla, a las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde. De Manacor a Palma y La Puebla a las 6 y 11:45 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla a Palma y Manacor, a las 6:27 mañana, 11:15 y 5:45 tarde. Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director, Guillermo Moragues.

Alcaldía de Palma

Atendi'o el excesivo calor que se ha desarrollado y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policía urbana e higiene, esta Alcaldía ha creído conveniente recortar a este vecindario las disposiciones siguientes:

1.º Es obligación de los vecinos barrer la porción de calle que ocupa el frontis de su habitación dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto.

2.º Los irrri gaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de líquido y después de haber separado los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparcidas en el suelo.

3.º Las aguas de los estanques destinados al riego y abrevaderos, estarán constantemente limpias.

4.º Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su más estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que a todas horas deben hallarse, haciendo desaparecer las materias orgánicas que puedan alterar la pureza del aire.

5.º Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupan los puntos de parada establecidos, deberán mantener constantemente limpio el suelo de la vía, recogiendo los excrementos en sitio oportuno.

6.º Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas, etc., se limpiarán precisamente desde las doce de la madrugada, dejándose herméticamente tapadas las aberturas si ha de continuarse la limpieza en las noches siguientes, debiendo ser trasladado al carro el contenido de las letrinas al vaciarse, sin que por ningún motivo pueda depositarse en la vía pública ni ser ésta interceptada.

7.º Los dependientes de mi autoridad cuidarán escrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policía sanitaria en los mataderos, carnicerías, pescaderías, lavaderos, cementerios, y demás sitios públicos.

8.º No se permitirá bajo ningún concepto en esta Ciudad y sus arrabales: pollerías, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales, ni sustancias que puedan viciar el aire.

9.º Los dueños de almacenes de tapería, bacalao, y de cualquier otra sustancia de fácil corrupción, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidón y todas aquellas que originan descomposiciones a tivas de materias orgánicas, no podrán tener entretendidos los desperdicios de fábrica, y deberán por ventilación y limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

10. Los establecimientos de enseñanza é industrial, deberán reunir las condiciones de higiene que pre-

viñen las leyes y reglamentos y sus directores cuidarán de evitar en ellos la existencia de personas enfermas que puedan contagiar a los demás.

11. Las cuatras y sitios destinados a la guarda de ganado y animales de todas clases que con arreglo a las disposiciones vigentes puedan existir en el casco de la población, se mantendrán en estado constante de limpieza bajo la más estricta responsabilidad de sus dueños y de los del edificio ó lugar donde estén situados.

12. Los dependientes de esta Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad más estricta, del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infracción que obervaren.

Esta Alcaldía abriga la persuasión de que todos los moradores de esta Capital demostrarán el más vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando y que las comisiones de salubridad pública, que se nombrarán al efecto, no encontrarán abusos que corregir en las visitas domiciliarias que practiquen al objeto de cerciorarse de la manera como se haya dado cumplimiento a las anteriores prescripciones.

Palma 7 Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy

San Cirilo, obispo, y San Zenón, mártir

Santos de mañana

San Cristóbal, mártir

Cultos para mañana

Terminará en San Juan el jubileo de Cuarenta horas costeadas por la Asociación de la oración y vela al Santísimo Sacramento.

COTIZACIONES DE HOY

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like Crédito Balear, La Isleña Marítima, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbado por gas, Bonos municipales, La General Mallorquina, Salinas de Ibiza, Fomento Agrícola, Banco de Préstamos.

NODRIZA —Una de 26 años de edad, de Palma, leche de 3 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa. Vive en la calle de Apuntadores núm. 30.

Large advertisement for ESTOMAGO ARTIFICIAL. Includes text: 'De todos los medicamentos descubiertos hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, ninguno adquirió tan rápidamente la popularidad y fama de que hoy goza EL ESTOMAGO ARTIFICIAL é polvos del Dr. Kuntz, porque NINGUNO come é CURA en pocos días afecciones del ESTOMAGO é INTESTINOS consideradas incurables.' Also includes 'Cura' section and 'Casa Perelló PIANOS' advertisement.

Advertisement for 'Primavera y Verano' by 'Tienda de Las Monjas'. Text: 'Se acaban de recibir: Serpentina para vestidos, género de sorprendente novedad, 9 reales cana. Muselinas bordadas en multitud de colores, 10 reales cana; es el género más propio, elegante y vaporoso para señoras.' Includes 'Federico Alabern - Monjas, 25'.

Advertisement for 'A LAS SEÑORAS' by 'LA CORSETERIA PARISIEN'. Text: 'Acaba de abrirse al público en la calle de Colon, 17, 2.º, LA CORSETERIA PARISIEN, donde las señoras de buen gusto encontrarán un bonito y variado surtido en géneros del país y extranjeros para corsés. Toda confección es á la medida, desde el más sencillo bebé al corsé más complicado, así como el elegante corsé recortado parisién, el corsé-faja, el corsé para embarazada y el de defectuosa. Pudiendo ver el maniqui expuesto en los escaparates del comercio de D. Miguel Matas, Colon 17. Todo lo cual se recomienda á las señoras modistas para su mejor confección. (Se necesitan aprendizas adelantadas.)'

Advertisement for 'A LOS SEÑORES MÉDICOS'. Text: 'Especialidad en corsés para reprimir la obesidad y dilatación del estómago, fajas umbilicales, hipogástricas, para embarazadas, sobre parte y cuantas clases en la ortopedia se conocen. Fajas ventrales para caballero. Economía, perfección y puntualidad. COLON 17, 2.º'

Advertisement for 'MORTUORIOS'. Text: 'Se reciben en la Redacción, Administración é Imprenta de este periódico HOSPITAL, 3'

Advertisement for 'NO MAS DOLOR DE CABEZA.' featuring an image of a person holding their head. Text: 'El Citrato de Cafeína de Bishop es el descubrimiento más asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoría de los casos lo cura instantáneamente. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras después de visitar fiestas, bailes, etc. Quitar fajas con rapidez, y todas las que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella á mano.' Includes 'Representante en España: J. M. de MORA, Resallón, 194, Barcelona.'

Advertisement for 'VIAJES EXTRAORDINARIOS CON ITINERARIO "LULIO,"'. Text: 'El veloz buque á vapor "LULIO," efectuará su próximo viaje á Cette conforme al siguiente itinerario: Salida de Palma para Sóller, viernes 10 Julio á 9 horas mañana. » de Sóller para Barcelona, viernes 10 á 7 horas tarde. » de Barcelona para Cette, sábado 11 á 4 horas tarde. » de Cette para Sóller (directo), miércoles 15 á 12 horas mañana. » de Sóller para Palma, Jueves 16 por la tarde.'

Advertisement for 'ESTABLECIMIENTO de Pañería, Sastrería, Lencería y Artículos de Señora DE Buenaventura Fuster y Fuster'. Text: 'Habiendo esta casa recibido abundantes y ricos surtidos de géneros en todas sus clases para la presente temporada de Verano, ofrece su dueño á sus numerosos favorecedores todos sus artículos á precios muy reducidos. GANGA Teniéndose que realizar unas existencias de trajes de lana confeccionados para caballero, en esta casa se encontrarán al increíble precio de 15 PESETAS en adelante. NO CONFUNDIRSE: Galera 6 y 8.—P. de Coll 9.—Frente la parada del Tramvia'

Advertisement for 'GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA Tienda del Negrito--Bolsería, 23'. Text: 'Todos los compradores que deseen comprar bueno y barato que no dejen de visitar la verdadera BARATURA DEL NEGRITO BOLSERIA-23'

Advertisement for 'FARMACIA y LABORATORIO DE - J. SUREDA LLITERAS - Calle BROSA, núm. 9, PALMA'. Text: 'JARABE VERMIFUGO. Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las LOMBRICES, no sólo es de la real Academia de Barcelona, sino que también merecieron la aprobación de la real Academia de Medicina. VINO Y JARABE de HEMOGLOBINA Estos preparados desde su aparición han merecido la confianza de los eminentes facultativos de Mallorca, por haber obtenido de su aplicación el más satisfactorio éxito; lo que hace sean ambos preparados considerados como el mejor medicamento para lograr en breve tiempo el aumento y reconstrucción de los globulos sanguíneos. JARABE DE TOLU Y DE SAVIA DE PINO son los más poderosos expectorantes que hasta la fecha se conocen; y por lo mismo de su aplicación se obtendrán los más benéficos resultados en todas las enfermedades del aparato respiratorio. NOTA: Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos medicinales. Poseemos asimismo un completo surtido de artículos de ORTOPEDIA. En Barcelona: Farmacia y depósito del Estomago Artificial y en las farmacias del Dr. Andreu.'